



Granada, tres (03) de septiembre dos mil veinte (2020).

RADICACIÓN ACTUAL: 503133103001-2019-00151-00
PROCESO: ORDINARIO LABORAL-PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: BLEIDIS MARIA BALSEIRO LOPEZ
DEMANDADO: MEDICAL CORPORATION S.A.S

En virtud del memorial allegado por la apoderada de la parte demandante, en cual solicita el aplazamiento de la diligencia calendada para el día de mañana toda vez que requiere llevar a cabo algunas diligencias medicas, por lo que habiéndose soportado las mismas este Despacho accede a la solicitud y en consecuencia se fija el día ocho (8) del mes octubre del año 2020, a las 2:30 p.m., fecha en la que se dará tramite a la audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento del litigio, fijación del litigio y decreto de pruebas.

En el día de hoy se crea el link de la audiencia para que puedan ingresar a la misma en el día señalado, el cual es enviado internamente por el sistema Microsoft teams a los correos electrónicos que aparecen en la demanda.

NOTIFÍQUESE

**DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO
JUEZ**

Firmado Por:

**DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE GRANADA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a99cf3a998bea4cb62284ec23dde77e46dea492aa7028a30978376623
0c4bc21**

Documento generado en 03/09/2020 06:05:44 p.m.